



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
SECRETARÍA GENERAL

ESTADO ELECTRONICO No 100
NOTIFICACIÓN DE SENTENCIAS

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD	FECHA
1	13001-33-33-005- 2014-00254-00	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADONIXO RAMOS GARCIA	UGPP	SENTENCIA	PRINCIPAL	22/08/2016

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 203 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), FIJADO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00AM.

TATIANA-MARIA-GORRIZA-FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL
JUZGADO QUINTO
ADMINISTRATIVO
Secretaría
Cartagena de Indias